



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

En A Coruña a 31 de Octubre de 2014

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, COMISION DELEGADA Y PRESIDENCIA DE LA FEDERACION GALLEGA DE GOLF

CONVOCATORIA

De acuerdo con la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de 8 de septiembre de 2010 y lo dispuesto en la Lei 3/2012, do 2 de abril, del Deporte de Galicia, **el Sr. Presidente de la Federación convoca la celebración de las elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia.**

El Reglamento y Calendario Electoral, que se adjuntan con esta convocatoria, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 6 de Octubre y, posteriormente ratificado por la Secretaría Xeral de Deportes, regulará todo el proceso electoral para la elección de los Órganos de Gobierno y Representación de la Federación.

Corresponderá a la Junta Electoral de la Federación, elegida en la ya citada Asamblea General Extraordinaria, la tutela y desarrollo de todo el proceso electivo conforme establece el Reglamento Electoral y la Orden de 8 de septiembre de 2010 que determina en su artículo 5º sus funciones específicas. Tendrá su sede en el domicilio federativo sito en calle Cabo Santiago Gómez nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004, La Coruña y está compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: D. Francisco Baldó Silva
- Secretario: D. David Mejuto Rodríguez
- Vocal: Dña. María Victoria Ávila Peña



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

La constitución de las mesas electorales y las votaciones para la elección de los integrantes de la Asamblea General será el próximo día 13 de diciembre en el horario y lugar que se señala en el Reglamento Electoral adjunto.

Desde la publicación de la presente convocatoria quedarán expuestos los censos electorales provisionales para su consulta por los interesados en la sede federativa y en su página web.

Asimismo cesará en sus funciones la Junta Directiva quedando constituida en Comisión Gestora y se iniciará plazo para solicitar el voto por correo ante la Junta Electoral.

Y, finalmente, señalar que la documentación e información electoral será publicada en la página web (www.fggolf.com) y en el tablón de anuncios de la sede federativa a disposición de los interesados con las limitaciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Fdo.

Presidente Federación Gallega de Golf

Daniel Fernández Fernández

